

NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal **CR: CERRADO SEGUNTO INTENTO** no fue posible notificar personalmente al ciudadano **JOSE GOMEZ CARDENAS.**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, **GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO** y **SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado N°. **2016EE0062504** de fecha **12 DE JULIO DE 2016**, a través del cual se da respuesta a **2016ER0066148**.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación : 22 DE JULIO DE 2016

Fecha de desfijación 29 DE JULIO DE 2016

JOSE VICENTE CASANOVA ROA Subdirección de Servicios Administrativos

Revisó: José Vicente Casanova Roa. Elaboro: Silenia Cabiativa Daza Aprobó. José Vicente Casanova Roa.

Calle 18 No. 7-59 Bogotá, D. C.

PBX: 332 34 34: Fax: 2817327

www.minvivienda.gov.co